



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"*

La Molina, 05 de julio de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00152 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06****Presente. –**

<b>ASUNTO</b>	: Incorporación del indicador 6.3 "Porcentaje de instituciones educativas públicas que implementan las acciones en el marco de la campaña de sensibilización 'En el Perú, nos respetamos y tratamos bien"
<b>REFERENCIA</b>	: RM N° 346-2023-MINEDU Oficio Múltiple N° 0028-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UFM OFICIO N° 384-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE EGP-EBR2023-INT-0054420

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, poner en su conocimiento que el MINEDU, con la finalidad de promover competencias ciudadanas, la convivencia democrática y los valores ha incorporado en el tramo 3 de los Compromisos de Desempeño (CDD) 2023, el indicador 6.3, relacionado con "En el Perú, nos respetados y tratamos bien", según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU el 09 de marzo del 2023. Las IIEE de nuestra jurisdicción incorporadas a la campaña de sensibilización son:

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ate	0026 AICHI NAGOYA
Ate	0031 ROBERT F. KENNEDY
Ate	1244 MICAELA BASTIDAS
Ate	1254 MARIA REICHE NEWMANN
Ate	1290 NUEVA AMERICA
Ate	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
Ate	FE Y ALEGRIA 53
Ate	MANUEL GONZALES PRADA
Ate	13 JESUS AMIGO
Ate	15 MADRE TERESA DE CALCUTA
Ate	1136 JOHN F. KENNEDY
Ate	1227 IINDIRA GANDHI
Chaclacayo	0053 SAN VICENTE DE PAUL
Chaclacayo	1199 MRCAL RAMON CASTILLA
Chaclacayo	12
Chaclacayo	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA
La Molina	1286 HEROES DEL CENEPA
La Molina	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”*

La Molina	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS
La Molina	14 ROTARY CLUB LA MOLINA
La Molina	1220 SAN JOSE MARELLO
La Molina	1278 LA MOLINA
Lurigancho	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS
Lurigancho	1195 CESAR VALLEJO
Lurigancho	1224
Lurigancho	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHO
Lurigancho	1267
Lurigancho	FE Y ALEGRIA 41
Lurigancho	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD
Lurigancho	PABLO PATRON
Lurigancho	PLANTELES DE APLICACION DE UNE
Lurigancho	11 REPUBLICA DE URUGUAY
Lurigancho	CARAPONGO
Lurigancho	SOLIDARIDAD
Lurigancho	PABLO PATRON
Santa Anita	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ
Santa Anita	0101 SHUJI KITAMURA
Santa Anita	0124 GLORIOSA LEGION CACERES
Santa Anita	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
Santa Anita	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS
Santa Anita	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO
Santa Anita	129 YAMAGUCHI

Cabe destacar que dichas instituciones deberán registrar el avance y evidencia de las acciones implementadas en el 2023, en la plataforma SIMON, hasta el 30 de setiembre de 2023, en el Módulo de Monitoreo correspondiente al “Plan de recojo de información sobre la implementación de la campaña de sensibilización ‘En el Perú, nos respetamos y tratamos bien’”.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma digital

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06  
AMRB / J. AGEBRE  
JLJE / Tec.Adm. - AGEBRE



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024